

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ANTIOQUIA**

Medellín, veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05000 31 20 002 2021-00040 00
Afectados	María Belarmina Ramírez y otros
Asunto	Ordena archivo
Auto De Sustanciación Nro.	12

Encontrándose en firme el auto interlocutorio nro. 055 de 2021, proferida por este Despacho el día 07 de diciembre de 2021, y atendiendo a que ya se dio cumplimiento a la parte resolutive del mismo, se dispone el archivo de las diligencias.

Permanezca el expediente en el archivo de la Secretaría.

CÚMPLASE,

JOSÉ VÍCTOR ALDANA ORTIZ

JUEZ

Firmado Por:

Jose Victor Aldana Ortiz
Juez
Juzgado De Circuito
Penal 002 De Extinción De Dominio
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d435c6837f76322973dfecdfc330ba7a1973a4347342cb369ec8e94cf0a37989**

Documento generado en 28/01/2022 03:11:00 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>